

REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

22ª REUNIÓN — 13ª SESIÓN ORDINARIA (Especial) — 21 DE AGOSTO DE 1991

Presidencia del señor presidente provisional del Honorable Senado,
doctor **EDUARDO MENEM**

Secretario: señor **HUGO RAÚL FLOMBAUM**

Prosecretarios: señores **MARIO DÉLFOR FASSI** y **DONALDO ANTONIO DIB**

PRESENTES

AGUIRRE LANARI, Juan Ramón
AMOEDO, Julio A.
BENÍTEZ, Alfredo L.
BITTEL, Deolindo F.
BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO, Leopoldo
BRAVO HERRERA, Horacio F.
BRITOS, Oraldo N.
CONCHEZ, Pedro A.
COSTANZO, Remo José
FIGUEROA, José Oscar
GASS, Adolfo
GENOUD, José
GURDULICH de CORREA, Liliana
LAFERRIÈRE, Ricardo E.
LEÓN, Luis Agustín
LOSADA, Mario Aníbal
LUDUEÑA, Felipe
MAC KARTHY, César
MALHARRO de TORRES, Margarita
MAZZUCCO, Faustino M.
MENEM, Eduardo
MOLINA, Pedro E.
OTERO, Edison

POSLEMAN, Eduardo A.
RIVAS, Olijela del Valle
RODRÍGUEZ SAÁ, Alberto J.
ROMERO, Juan Carlos
ROMERO FERIS, José A.
SAADI de DENTONE, Alicia
SAMUDIO GODOY, Wilfrido
SÁNCHEZ, Libardo N.
SAPAG, Elías
SOLANA, Jorge D.
SOLARI YRIGOYEN, Hipólito
STORANI, Conrado
TRILLA, Juan
VACA, Eduardo P.
VELÁZQUEZ, Héctor

AUSENTES, EN COMISION:

JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.
NIEVES, Rogelio J.

AUSENTES, CON LICENCIA:

GROSSO, Edgardo Roger M.
JUÁREZ, Carlos A.

AUSENTES, CON AVISO:

MARÍN, Rubén Hugo
RUBEO, Luis

SUMARIO

1. Convocatoria a sesión especial. (Pág. 2060.)
2. A moción del señor senador Molina se considera sobre tablas y se aprueba por la Cámara constituida en comisión el proyecto de ley en revisión por el que se declara en estado de emergencia ambiental a las provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego por el deterioro producido por la erupción de cenizas y partículas volcánicas. (S.-634/91.) (Pág. 2060.)
3. Manifestaciones de varios señores senadores con respecto al tratamiento del Código Procesal Penal y la situación existente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (Pág. 2062.)
4. Apéndice:
Sanción del Honorable Senado. (Pág. 2063.)

— En Buenos Aires, a la 1 y 59 del miércoles 21 de agosto de 1991:

Sr. Presidente (Menem). — Queda abierta la sesión especial.

I

CONVOCATORIA A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Menem). — Por Secretaría se dará lectura al pedido de convocatoria a sesión especial formulado por varios señores senadores y al respectivo decreto de la Presidencia, en relación con el tratamiento del proyecto de ley en revisión por el que se declara el estado de emergencia ambiental en las provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego por el deterioro y/o degradación de los ecosistemas y áreas urbanas y rurales de las zonas afectadas por la erupción de cenizas y partículas de origen volcánico.

Sr. Secretario (Flombaum). — (Lee)

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991.

Señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación don Eduardo Menem.

S/D.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al señor presidente provisional a efectos de solicitar para el día de la fecha ampliación del temario previsto, con la única finalidad de poder considerar el proyecto de ley venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados, declarando la emergencia ambiental en las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut.

De no ser ello posible solicitamos se adopten las medidas que reglamentariamente pudieren corresponder

para lograr el tratamiento parlamentario del tema referencia.

Saludamos al señor presidente provisional con nue más alta consideración.

*Pedro E. Molina. — César Mac Kart
— Hipólito Solari Yrigoyen.*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1991

VISTO: la solicitud formulada por varios señores se dores para que se convoque a sesión pública especi fin de que se considere el proyecto de ley en revisión el que se declara en estado de emergencia ambiental, el ámbito de las provincias de Santa Cruz, Chubu Tierra del Fuego, por el deterioro y/o degradación de ecosistemas naturales afectadas por la erupción de nizas y partículas de origen volcánico, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra en las disposiciones glamentarias en vigencia.

por ello:

El presidente provisional del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° — Por Secretaría cítese a los señores se dores a sesión pública especial, para el día de hoy, a cc tinuación de la sesión especial convocada para la fecha efectos de la consideración del proyecto de ley en re sión por el que se declara en estado de emergencia a biental, en el ámbito de las provincias de Santa Cru Chubut y Tierra del Fuego, por el deterioro y/o degrac ción de los ecosistemas naturales afectadas por la eru ción de cenizas y partículas de origen volcánico.

Art. 2° — Dése cuenta oportunamente al Honorat Senado.

Art. 3° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*EDUARDO MENEM.
Hugo R. Flombaum*

2

EMERGENCIA AMBIENTAL

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra señor senador por Santa Cruz.

Sr. Molina. — Según lo anticipé en la sesió especial anterior, solicito el tratamiento sob tablas del proyecto de ley en revisión a que l hecho mención el señor presidente.

Sr. Presidente (Menem). — En consideració la moción de tratamiento sobre tablas formulac por el señor senador por Santa Cruz.

Si no se hace uso de la palabra, se va a vota

— La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Por Secretaría s dará lectura al proyecto.

Sr. Presidente (Menem). — En consideración la constitución de la Cámara en comisión y la confirmación de las autoridades.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Queda constituida la Cámara en comisión y confirmadas sus autoridades para la conferencia.

2

Conferencia

Sr. Presidente (Menem). — Queda abierta la conferencia.

En consideración en general el proyecto.

Tiene la palabra el señor senador por Buenos Aires.

Sr. Cass. — Señor presidente: hubiera deseado que los señores diputados nacionales hubiesen sido más explícitos en una emergencia tan grave como la que sufren las provincias patagónicas. Se hace referencia a los organismos de aplicación de la legislación ambiental. Como presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano debí decir que todavía no tenemos una ley de medio ambiente. Con esto quiero significar que hubiese sido mucho más correcto consignar en un artículo una suma determinada e importante para atender la emergencia que está sufriendo la zona.

Por lo demás, apoyamos este proyecto para que hoy se transforme en ley.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Corrientes, bloque autonomista.

Sr. Romero Feris. — Brevemente, señor presidente, en nombre de los bloques de los partidos provinciales, manifiesto nuestro apoyo a este proyecto que consideramos de fundamental importancia.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Entre Ríos.

Sr. Brasesco. — Quiero que quede constancia de que cuando en el proyecto se hace referencia a la emergencia ambiental, dicha expresión abarca todo lo que puede significar emergencia ecológica. Digo esto a efectos de evitar cualquier problema de tipo legal por falta de abarcamiento del concepto en razón de los siniestros que son de dominio público.

Sr. Cass. — También queda comprendida la emergencia económica, señor presidente.

Sr. Presidente (Menem). — Si ningún otro señor senador desea hacer uso de la palabra, si hay asentimiento se declarará cerrada la conferencia.

— Asentimiento.

Sr. Presidente (Menem). — De acuerdo con el artículo 149 del reglamento, queda cerrada la conferencia.

3

Votación

Sr. Presidente (Menem). — Continúa la sesión.

Corresponde votar el dictamen de la Cámara constituida en comisión en el proyecto de ley por el que se declara el estado de emergencia ambiental.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— La votación resulta afirmativa.

— En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.

3

MANIFESTACIONES

Sr. Genoud. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Mendoza.

Sr. Genoud. — Señor presidente: existe para hoy un pedido de preferencia para tratar el proyecto de Código Procesal Penal. Como recordarán, el Senado le dio sanción a un proyecto que en la Cámara de Diputados fue sustancialmente modificado. Teóricamente tendríamos que tratarlo hoy. La bancada radical ha hecho un estudio del proyecto y tiene algunas sugerencias que formular, pese a que nuestra voluntad sería darle un rápido trámite al tema.

Sugiero a la Presidencia que consulte a los bloques a efectos de que analicen la posibilidad de que se reúnan las comisiones que entienden en el asunto, de modo que no tengamos que venir por la tarde al recinto y vernos obligados a reformar durante el debate un proyecto que tiene alrededor de cuatrocientos cincuenta artículos.

Si esto fuera posible, solicito que se modifique la preferencia.

Sr. Presidente (Menem). — Si bien las manifestaciones vertidas por el señor senador no corresponden a la sesión que estamos celebrando, esta Presidencia informa que se cita a reunión de presidentes de bloque para hoy a las 12 a efectos de considerar la labor parlamentaria de la sesión de tablas.

Sr. León. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Con el mismo carácter con que habló el señor senador por Mendoza, tiene la palabra el señor senador por el Chaco.

Sr. León. — Señor presidente: pregunto si es posible tratar en este momento el proyecto que

elaboramos todos los bloques acerca de la situación existente en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿O hay que esperar hasta mañana?

Sr. Presidente (Menem). — No se puede aprobar hoy, señor senador, porque ésta es una sesión especial.

Queda levantada la sesión.

—Son las 2 y 11.

MARIO A. BALLESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.